

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCAPROX S.A.
CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2019.**

En Manta, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00, en la oficina ubicada en el Barrio Las Cumbres calle Santiago Arauz y Vía Interbarrial. Se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INCAPROX S.A. integrado por: MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía INCAPROX S.A. Preside la sesión por decisión de la Junta el Sr. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO, y actúa como Secretaria de la Junta la Señora MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolver el único punto del orden del día:

1.- Análisis y Aprobación de los Estados financieros, Informe del Gerente, el Informe Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Sr. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO da a conocer a los accionistas en la necesidad de aprobar los **Estados Financieros del 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, informe de Gerente e informe de Comisario** de la compañía por lo que pide a los accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión, proponiendo revisar la información presentada en los estados financieros, los accionistas apoyan la propuesta. Se somete a consideración de la Junta General, y resuelven: **Aprobar los Estados Financieros del año 2018, informes de Gerente e informe de Comisario.**

No habiendo otro asunto de que tratar, la secretaria de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Forman parte del expediente del Acta:
Estados de Situación Financiera 2018
Grabación del Acta.


GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO
ACCIONISTA


MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA